

Guayaquil, Octubre 7 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LIPITOR S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2001 de la Empresa LIPITOR S. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a las normas generalmente aceptadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley y que además esta empresa, no ha tenido movimientos en el periodos contable declarado, como Comisario, considero que es mi obligación informar a los accionistas.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea de satisfacción para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin otro particular, mes suscribo de Uds.

Atentamente,


ANGELA HEYDA JAIME GUZMAN
COMISARIO



13 OCT. 2003